

INFORME DE ACTIVIDADES y MEMORIA ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL.

Señor Presidente, señores miembros del Directorio, señoras y señores accionistas y público en general.

Con fundamento en la Ley de Compañías, en el Estatuto interno y la resolución No. 0013- 92., emitido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento este informe a la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transportes Furgoplanta Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S. A., que corresponde al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Durante el ejercicio económico del año 2016, se ha cumplido todas las obligaciones que le corresponden a la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se solventado los valores generados por el anticipo de Impuesto a la Renta el mismo que se liquidara hasta el 30 de Abril del 2017, de existir un saldo a favor de la compañía se recibirá una nota de crédito para compensar con futuras obligaciones tributarias con el Distrito Metropolitano de Quito se ha provisionado el pago de la patente municipal y el 1.5 por mil sobre activos.
- b) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como aportes y fondos de reserva.
- c) Se ha cumplido todas las obligaciones laborales con los trabajadores, como contabilidad secretarias, conserjería, coordinadores de colegios y limpieza estos es remuneraciones y beneficios de ley.
- d) Se ha cancelado los rubros de movilización del señor Presidente, miembros del Directorio y Comisarios de la Compañía.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Durante el año 2016, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General.

Se otorgó todas las facilidades para que las Comisarias puedan auditar y revisar los balances contables, dando las explicaciones y adjuntando documentación requerida para Justificar el correcto manejo de la administración.

Igualmente hemos trabajado con los señores miembros del Directorio, de quienes se ha tomado en cuenta sus observaciones.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2016, en el ámbito administrativo, y legal;

En el mes de enero se realizó una movilización a la Agencia Metropolitana de Tránsito donde muchas operadoras asistieron con sus unidades y Furgoplanta colaboró con 80, para con la presencia masiva ver si se logra suspender esta disposición hasta fin de año.

Desde el mes de febrero se ha enviado oficio con firmas de Gerentes y presidentes al señor Eddy Sánchez presidente de movilidad del Distrito metropolitano de Quito con quien tuvimos varias reuniones en la alcaldía para exponer las dificultades que acarrea este dispositivo ya que en el país no se ha socializado sobre esta disposición, donde el señor concejal Eddy Sánchez personalmente emitió la orden a quien correspondía de suspender esta disposición de la ANT y puedan acercarse a la revisiones técnicas sin este dispositivo que quedó suspendido el primer semestre.

Nos hemos reunido Presidentes y Gerentes de varias operadoras para protestar y pedir la derogatoria del disco pare por inconvenientes en la topografía en la ciudad de Quito ya que nuestro servicio es de puerta a puerta.

Se está emitiendo comunicados y oficios solicitando la derogatoria definitiva y que se archive esta ley firmado por la ATEIQ y la UCOTEIQ.

En el mes de julio del 2016 la Agencia Nacional de Tránsito ANT dispuso la fecha límite para la colocación del dispositivo disco pare con un plazo de 120 días, ya que el 1 de noviembre del 2016 se procedió hacer los operativos, para cumplir con esta disposición nos impusieron una sola empresa para colocar a nivel nacional los dispositivos nosotros nos opusimos ya que el dispositivo no ofrecía ninguna garantía en caso de daños ya que con la empresa que nos provea el disco pare teníamos 30 días para colocarlo como sea venido conjuntamente con las otras operadoras, accedieron a que nosotros busquemos otras empresas, como ustedes saben nos contactamos con dos empresas que nos brinden las garantías por la inversión que íbamos a realizar teniendo como respuesta a la empresa AyB con un valor de 202,50 y 180,00.

Hemos venido colocando hasta el mes de noviembre logrando poner un 90 por ciento, cabe recalcar que es responsabilidad de cada transportista contar con esta disposición emitida por la ANT.

Cabe recalcar que hemos venido reuniéndonos constantemente con los directivos de la UCOTEI, ATEIQ, FENATEI y representantes de la SERCOP para tratar sobre el catalogo dinámico inclusivo durante 6 meses desde enero hasta junio del 2016.

Durante el año 2016 ingresaron 7 nuevos accionistas, a quienes se les facilitó toda la información requerida para que legalicen sus unidades.

a) Proceso de crecimiento de la Compañía.-

El crecimiento de contratos institucionales ha permitido financiar las obras de infraestructura física que son el cimiento de la solidez institucional de FURGOPLANTA. En el año 2016, se implementó la segunda planta para dar mejor atención y servicio a los señores accionistas, proveedores y visitantes como ustedes se lo merecen.

Todo este activo de Furgoplanta, compuesto de Lote de terreno de 1200 metros cuadrados de superficie, Edificio de 3 pisos, que comprende 660 metros de construcción, tiene un valor real de \$360.107.00; se ha gastado 110.311.84, que ha invertido esta administración; en el mercado comercial dichos inmuebles tienen un avalúo de \$834.000,00

ME PERMITO AGRADECER A LOS ACCIONISTAS QUE VALORAN EL ESFUERZO QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA, YA QUE AL UTILIZAR NUESTRAS INSTALACIONES, SERVICIOS Y LA CANCELACIÓN PUNTUAL Y OPORTUNA DE SUS ALICUOTAS PERMITEN QUE PODAMOS CANCELAR A TIEMPO LOS CRÉDITOS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS.

b) PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE HA PARTICIPADO FURGOPLANTA.

El año el 2016, ha sido positivo. La Empresa ha continuado con su tendencia ininterrumpida de incremento en volumen de servicio de transporte para instituciones públicas o privadas, Esta tendencia se ha mantenido inalterable desde que la actual Directiva tomó la administración de la Compañía, en el año 2006, hasta la presente debo hacer énfasis a los inicios de Furgoplanta, se inició con un Contrato en el Consejo Provincial de Pichincha, para 2 furgonetas, facturando un promedio mensual de \$2500,00 y \$30000,00 anuales. En el año se han suscrito 33 contratos con instituciones públicas, facturando un promedio mensual de \$337.671.29 y un valor en contratos a la fecha de USD. 4'115.198.96, generamos 250 fuentes de trabajo, de los cuales 170 son ocupadas por ustedes señores accionistas y 80 son colaboradores de otras empresas.

LICITACIONES 2016

Durante el año 2016 la Compañía de Transportes Furgoplanta Escolar e Institucional TRANSFURPLANT S.A ha participado en 79 licitaciones desde enero hasta la presente fecha. Cuadro resumen de Licitaciones 2016

DESCRIPCION	NUMERO
Desiertas	12
Adjudicadas	20
No califica	17
Pierde en Puja	30
TOTAL	79

De acuerdo al detalle anterior se ha ganado el 25.32.% de licitaciones presentadas y se pierde en puja en un 37.97%; debido a los altos porcentajes que las nuevas compañías reducían al momento de enviar la última oferta.

Al iniciar el año 2016 la Compañía inició con 33 contratos con instituciones públicas en las que presta el servicio de transporte, de las cuales 10 son contratos nuevos, 10 contratos renovados y 13 contratos que no han finalizado desde el año anterior o se han realizado contratos complementarios debido a que el proceso aún no está en el portal de Compras Públicas.

En el transcurso del año debido a la Regularización de nuevas Compañías y a las nuevas reformas implantadas por la SERCOP (Catálogo Inclusivo), la Compañía ha finalizado ciertos contratos al ser MEDIANA EMPRESA y estar en desventaja frente a las pequeñas y micro empresas

Al iniciar el año 2017 la Compañía presta el servicio de transporte a 15 instituciones públicas con 200 fuentes de trabajo; 70% socios de la Compañía para los socios de la Compañías.

En el ámbito de transporte escolar, mantenemos contratos con el Colegio Gran Colombia, transportamos 857 estudiantes; con el Instituto Pedagógico Manuela Cañizares se moviliza 248 estudiantes, en la Escuela Jesús María Yépez se moviliza 130 estudiantes, Escuela San Antonio de Padua se moviliza 102 estudiantes, Escuela Avelina Lazo se moviliza 130 estudiantes, en el Liceo Matovelle se moviliza 50 estudiantes, en la unidad educativa Bethlemitas se movilizan 500 estudiantes, en el Jardín de infantes José Ricardo Chiriboga se movilizan 100 estudiantes, en la unidad educativa Ligdano Chávez se movilizan 300 estudiantes, en el colegio Mejía se movilizaron a 75 estudiantes en la UTE se movilizó a 250 estudiantes

En estos contratos se ha logrado incorporar a accionistas de la Compañía que cuadran sus horarios con los recorridos institucionales.

Por concepto de transporte escolar por 10 meses se ha obtenido comisiones por un valor de \$ 26.421.15, valores que han servido para pagar a los Srs. Coordinadores que laboran en las antes mencionadas unidades educativas.

LA COMPAÑÍA recibe el rubro de comisión por administración de Contratos de Transporte, que van del 2% al 5% para socios de la Compañía y 6% para personas que no pertenecen a la empresa, dando un ingreso extraordinario de \$169.429,62, que corresponde al 69,01% de todos los fondos que entran a la compañía; de estos valores el 74,43% se destina a cubrir gastos administrativos relacionados con el permiso de operación y agasajos efectuados a los socios, tomando en cuenta que la cuota que pagan los accionistas no cubren los mismos.

c) Cumplimiento de Contratos con Instituciones Públicas.

LA EMPRESA RECURRE A LOS PAPELES DE POCOS SOCIOS QUE TIENEN SU DOCUMENTACIÓN AL DÍA PARA LICITAR, SE ESTÁN UTILIZANDO SIEMPRE LOS MISMOS DOCUMENTOS. MUCHOS ACCIONISTAS ME PIDEN UN SEGUNDO Y UN TERCER RECORRIDO, SIN EMBARGO NO CUMPLEN CON ESTAR AL DÍA EN SU DOCUMENTACIÓN, NO ENTREGAN LAS REVISIONES VEHICULARES, NO CONTRATAN POLIZAS DE SEGUROS DE LAS UNIDADES, LAS MATRICULAS ESTÁN CADUCADAS, NO CUIDAN LOS PUNTOS EN LAS LICENCIAS.

En estas condiciones resulta difícil a futuro aumentar los ingresos por licitaciones y generar más fuentes de trabajo. HAGO UN LLAMADO PARA QUE TODOS LOS SOCIOS NOS AYUDEN PROPORCIONANDO TODA SU DOCUMENTACIÓN, QUE ES LA MATERIA PRIMA QUE NOS SIRVE A LOS ADMINISTRADORES PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SE AYUDEN A USTEDES MISMOS PARA TENER MÁS TRABAJO

SE SOLICITA Y SE EXIGE A LOS SOCIOS QUE ESTEN AL DÍA CON SU DOCUMENTACIÓN RENOVANDO SUS MATRICULAR Y REVISIONES, ESTA DOCUMENTACIÓN AYUDARÁ A LA ADMINISTRACIÓN A BUSCAR NUEVOS MECANISMOS DE EMPRESAS AUTÓNOMAS Y PRIVADAS PUESTO QUE LAS

INSTITUCIONES PÚBLICAS ESTAN ADEUDANDO EL MES DE DICIEMBRE, POR ESTA SITUACIÓN ANALIZARÉ SI ES CONVENIENTE RENOVAR LOS CONTRATOS QUE MANTENEMOS YA QUE EL 16 DE DICIEMBRE ENTRA EN VIGENCIA EL PROCESO DE CONTRATACION POR MEDIO DEL CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO EN EL CUAL SE EXCLUYE A FURGOPLANTA POR SER UNA EMPRESA MEDIANA.

IGUALMENTE DEBO PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL QUE RECIBO MUCHAS QUEJAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DONDE LABORAMOS, QUE CIERTOS ACCIONISTAS O SUS CONDUCTORES NO CUMPLEN CON LAS RUTAS, HORARIOS, HAY CONDUCTORES PROFESIONALES QUE NO TIENEN EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJO.

EN VARIAS OPORTUNIDADES HE RECIBIDO NOTIFICACIONES VERBALES Y ESCRITAS POR INCUMPLIMIENTO DE HORARIOS, CAMBIOS RUTAS A CONVENIENCIA DEL CONDUCTOR, MALA PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES Y DE LOS SEÑORES CONDUCTORES. LA COMPAÑÍA CUENTA CON INSTALACIONES QUE SIRVEN PARA HACER EL MANTIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS AUTOMOTORES, A PESAR QUE SE A HECHO REUNIONES DE CHARLAS CON LOS TRANSPORTISTAS DE CADA INSTITUCION SIN EMBARGO PERSISTE LOS RECLAMOS DEL MAL SERVICIO.

Me permito recordar que la terminación unilateral de cualquier contrato que la Compañía mantiene en la actualidad, implica que no podamos participar en procesos de contratación pública por un plazo de 4 a 6 años, quedándonos sin trabajo todos los compañeros que laboramos en estas instituciones ya sea publicas o privadas.

NO RESULTARÍA JUSTO QUE POR UNOS CUANTOS INCUMPLIDOS TENGAMOS QUE PAGAR TODA LA EMPRESA.

La contratación pública de la misma forma que generan ingresos económicos, también implica una gran responsabilidad; es una tarea compartida entre administradores, accionistas y conductores el brindar un servicio de calidad a los usuarios que permitan mantener y renovar los contratos, ya que ellos son quienes recomiendan a la institución que se siga con la misma operadora o contratista.

d) En el ámbito societario:

Quiero dar la más calurosa bienvenida, a los 8 nuevos accionistas que ingresaron en el año 2016, espero tener un buen aporte de ellos, que con ideas nuevas colaboren para el engrandecimiento de la empresa.

Se efectuaron los trámites necesarios para entrada y salida de socios, me preocupé por brindar todas las facilidades, asesoramiento jurídico, y apoyo logístico para que los compañeros puedan legalizar su ingreso a la Superintendencia de compañías, a la Agencia Metropolitana de Transito y al SRI para las exoneraciones que les permita matricular sus unidades.

Se actualizaron los libros societarios como son Libro de acciones, libro de actas, libro de talonarios y libro de expedientes; encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones societarias.

En los próximos meses del presente año se culminara el aumento de capital ya que nos encontramos revisando y clasificando los valores aportados por los accionistas desde el año 2006, ya que muchos accionistas no cumplieron con el capital previsto en el 2015 y el trabajo de contabilidad y jurídico es muy complicado ya que no puede fallar un solo centavo en el momento que se mande a publicar, para efectuar el aumento de capital que está debidamente financiado, ya que este proceso demora alrededor de 90 días, tiempo el cual se paraliza la entrada y salida de accionistas. Terminado este proceso se emitirán los títulos respectivos a todos los accionistas.

e) En lo administrativo.

Para tener un correcto manejo, la información sea transparente, me preocupé por trabajar con el señor Presidente, Miembros del Directorio y señoras Comisarias, quienes han estado en continuo control de nuestras gestiones, hemos logrado que cada uno cumplamos con las responsabilidades que nos corresponde.

Tomando en cuenta el crecimiento de la Compañía y la magnitud de la información que se procesa diariamente, el sistema contable actual resultó insuficiente, por lo que debimos contratar a un profesional especializado para que desarrolle un programa contable adecuado a nuestras necesidades, que permita conectar el consorcio de empresas que forman el GRUPO FURGOPLANTA (integrado por TRANSFURPLANT – LUBRICAMBIO Y FURGOAHORRO).

Además de mis funciones administrativas, como representante legal de la compañía he concurrido para realizar las negociaciones y firmas de contratos con las instituciones públicas, y realizar firmas de actas parciales, actas definitivas y contratos complementarios, convenios de pagos, también coordino con los administradores de las instituciones para la ejecución operativa de los contratos, resolviendo todas las novedades que se producen durante todo el año, además he brindado mi garantía personal en las empresas que solicitan pólizas de fiel cumplimiento, las cuales son un requisito básico para firmar los contratos.

Igualmente debo agradecer a los compañeros que junto con mi persona, han puesto en riesgo su patrimonio, brindando garantías personales para conseguir dichos documentos; se trata del Lic. Héctor Váscquez, Presidente y el Dr. Milton Barreno, miembro del Directorio quien nos dio su contingente; de manera inmediata se ha solicitado a las compañías de seguros que califiquen a otros accionistas, que tengan la predisposición de arriesgar sus patrimonios, de lo contrario me veré en la obligación de no seguir licitando en las empresas que soliciten estas garantías, osea en contratos superiores a \$60.000,00, y se participara en inferiores a estos.

f) Exoneración de unidades, Chatarrización y Créditos de la CFN.

En el año 2016, se completó el trámite de exoneración de las unidades que no calificaron el crédito en la Corporación Nacional de Crédito, tramites que venían sin resolver desde el 2015 como pago de bono de chatarrisacion en las casas comerciales

donde en muchos de los casos tuvieron que cubrir los socios ese valor sacando créditos personales en otras entidades bancarias para poder retirar sus unidades.

Me permito recordar que desde el año 2008 hasta la presente fecha más del 60% del parque vehicular de la compañía ha sido cambiada, dentro del marco del convenio del PLAN RENOVA e independientemente accionistas que no se acogieron al plan lo hicieron con sus propios recursos y créditos con la banca privada, ya que el presente año a sido muy conflictivo con los fondos de la Corporación Financiera Nacional CFN.

c) Eventos sociales.

Con autorización de la Junta General de Accionistas se procedió al gasto del agasajo navideño con los accionistas que se encuentre al día en sus aportaciones al 30 de noviembre de 2016; sin embargo se entregó los productos hasta el 31 de diciembre tanto se iban poniendo al día, decisión que tomo la administración para que los socios reciban su agasajo navideño. Resolución que fue aprobada en Junta general de Accionistas el día sábado 29 de octubre de 2016.

El 18 de diciembre del 2016, se efectuó un **Agasajo navideño**, consistente en un evento desde las 9 AM, donde se da inicio con la misa campal en honor al niño Jesús, bendición las nuevas instalaciones de Furgoplanta en el segundo piso del edificio, acto seguido agasajo a los niños de los accionistas con la participación de un payasito, presentación de la banda de la Policía Nacional, un artista invitado y el Grupo Hnos. Yaselga, donde se les entrego un lunch (una empanada y una cola), y una funda de caramelos a 250 niños y a los señores accionistas se les entrego (una cola y 2 empanadas) además se realizó sorteos de productos donados por proveedores, también se entregó a los señores accionistas un quintal de arroz, un quintal de azúcar, dos litros de aceite, una gallina de campo y una funda de caramelos.

CADA ACCIONISTA RECIBIÓ UN PROMEDIO DE \$125,00 EN PRODUCTOS.

EN EL AGASAJO NAVIDEÑO SE GASTÓ UN TOTAL DE \$30.500.00, QUE FUERON CANCELADOS CON FONDOS DE AUTOGESITÓN DE LA COMPAÑÍA.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la compañía son los siguientes:

FURGOPLANTA ES UNA EMPRESA QUE GENERA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ES AUTOSUSTENBLE Y CON FONDOS GENERADOS POR NUESTRA ADMINISTRACIÓN HA PERMITIDO SU FUNCIONAMIENTO, YA QUE CON LOS USD. \$20, 00 DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN NO CUBREN LOS COSTOS OPERATIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Esta cuota de administración se viene manteniendo desde julio 2015, pediré al Directorio de la Compañía que se haga un nuevo estudio de costos operativos, para unificar la alícuota y el valor de inversiones y exista una sola cuota de ingreso de administración.

Los ingresos de la Compañía se encuentran desglosados de la siguiente manera:

- a) Cuotas administrativas (pagadas por los accionistas) es por \$53.573,12, equivale el 22,78%.
 - b) Ingresos no Operacionales (parqueadero, entradas y salidas de socios, etc.) es por \$19.086,00 equivale el 8.12%
 - c) Comisiones Ganadas por licitaciones (efectuadas por la Administración de la Compañía) es por USD.\$136.008,47, corresponde al 57,85% de los ingresos.
 - d) Comisiones Ganadas por colegios por USD \$ 26.421,15 equivalente al 11,24%
- Todos los ingresos del 2016 dan un total de \$ 235.088,74

Se puede concluir que los aportes de los accionistas por cuotas de administración equivale al 22,78% del total de ingresos, el restante 77.22% es cancelado por rubros de autogestión generados por esta administración.

El año 2016 la morosidad se redujo al 19,21 porciento, por cuanto la mayoría de los accionistas prestan los servicios a la compañía, y en las planillas mensuales se retiene el valor de alícuotas de administración.

En los Gastos se han mantenido el pago de la patente municipal y el 1.5 x mil por \$5.728.55; producido por el incremento del patrimonio de la compañía, especialmente el terreno, Edificio y los talleres de la Compañía.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2016:

LUEGO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 EXISTE UNA UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS DE \$16.862,28 IMPUESTO A LA RENTA QUE CORRESPONDE EL 22% \$3.153,25 UTILIDAD DE TRABAJADORES EL 15% \$2.529,34, LUEGO DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEDUCCIONES LEGALES TENEMOS UNA UTILIDAD LÍQUIDA NETA DISPONIBLE DE \$11.179,69, QUE SERÁ REPARTIDA PARA LAS 1033 ACCIONES A RAZÓN DE \$10,82 POR ACCIÓN (La mayoría tiene 4 acciones), QUE LES CORRESPONDE A USTEDES SEÑORES ACCIONISTAS.

EN LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE SE DETALLARA ESTA CUENTA MINUCIOSAMENTE.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a los accionistas ponerse al día en el pago de sus obligaciones con la empresa, para cumplir con los objetivos.

Que se continúe con los procesos de contratación pública, siempre y cuando ustedes señores accionistas cumplan con lo antes solicitado.

Que los accionistas cumplan con los recorridos proporcionados por la Compañía.

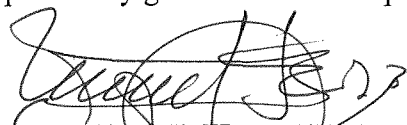
Que se actualice las cuotas de aportes de los accionistas, para cubrir parte de los gastos operativos.

Que se apruebe la creación de un fondo de caja común de ayudas emergentes, por \$2,00 mensuales, por cada accionista (tomando en cuenta que el pago de permiso de operación de todos los socios, lo hace la Compañía con sus fondos propios); el cual funcionará de acuerdo al instructivo que apruebe el directorio de la Compañía.

No puedo terminar mi informe sin antes agradecer al Lic. Héctor Vásconez, Presidente de FURGOPLANTA, miembros del Directorio, a las señoras Comisarias, los profesionales que trabajan en la empresa y al personal administrativo y operativo, que con su trabajo permiten el engrandecimiento de la compañía.

Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía.

El señor Contador dará un informe detallado del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la empresa.



SR. MANUEL FLORES RAMIREZ.
GERENTE GENERAL.